Trabajo de Fin de Máster

Código 573341 · Curso 2026-2027 · Máster Universitario en Diplomacia y Organizaciones Internacionales

Ficha identificativa

Carácter	Obligatoria
Modalidad	Presencial
Período	Todo el primer curso
Horario	N/A
Idioma(s)	Castellano e inglés
Créditos ECTS	6.0

Coordinación

Natasa Rajkovic

Profesora colaboradora, Centro de Estudios Internacionales.

Profesorado

Natasa Rajkovic

Profesora colaboradora, Centro de Estudios Internacionales.

Dr. Didac Amat i Puigsech

Profesor de Derecho Internacional Público y director de investigación del CEI International Affairs (Barcelona), donde es coordinador ejecutivo del Máster Universitario en Diplomacia y Organizaciones Internacionales. Graduado en Derecho y Ciencias Políticas por la Universitat Pompeu Fabra, es investigador predoctoral en Derecho Internacional del Cambio Climático.

Profesores invitados

Tutores individuales de TFM por determinar durante los primeros meses del curso

Objetivos del curso

La asignatura “Trabajo de Fin de Máster” comprende la elaboración de un trabajo de investigación individual, bajo la tutoría de un profesor/a, sobre un tema de libre elección vinculado al contenido de las asignaturas cursadas por el alumnado en el programa de máster.

El objetivo de esta asignatura es doble. Por un lado, persigue que el alumnado profundice en el estudio de una temática particular dentro de los ámbitos propios del máster (Relaciones Internacionales, Derecho internacional público, Economía Internacional, etc.). Se pretende de esta forma reforzar el perfil de especialización de los estudiantes mientras que exploran críticamente y adquieren conocimientos específicos de nichos temáticos de su elección.

Por otro, la asignatura pretende que el alumnado ponga en práctica algunas de las competencias transversales trabajadas a lo largo del programa de máster. En particular, el alumnado harán uso de capacidad para aplicar conocimientos teóricos a temáticas internacionales contemporáneas, su capacidad de investigación, análisis crítico y síntesis, y su capacidad de expresión escrita en el formato académico.

Resultados de aprendizaje de la titulación

H01 Expresarse oralmente y por escrito de forma eficaz en castellano y en inglés, con dominio del lenguaje especializado del ámbito de las relaciones internacionales y el Derecho Internacional.

H02 Redactar documentos rigurosos del ámbito de las relaciones internacionales y el Derecho Internacional.

H03 Analizar los intereses de los actores involucrados en cada contexto internacional con todos sus elementos políticos, económicos y jurídicos.

H04 Utilizar las fuentes de información de forma crítica y responsable en la diplomacia y las organizaciones internacionales.

H05 Contrastar diferentes posicionamientos y visiones relativas a las relaciones internacionales y el Derecho Internacional.

C03 Mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas, los códigos deontológicos y la integridad intelectual con conciencia de las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas en el ámbito de las relaciones y el Derecho Internacional.

C05 Aplicar los conocimientos y habilidades a situaciones prácticas en los ámbitos de estudio: diplomacia, Derecho Internacional, relaciones internacionales, organizaciones internacionales.

C06 Utilizar la capacidad de diagnosis y la creatividad para la resolución de problemas en el ámbito de estudio: diplomacia, Derecho Internacional, relaciones internacionales, organizaciones internacionales.

C07 Desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo a partir de la capacidad de análisis, de reflexión, de síntesis, de visiones globales y de razonamiento experto en el ámbito de las relaciones y el Derecho Internacional.

C09 Mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas, los códigos deontológicos, y la integridad intelectual con conciencia de las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas.

K – Conocimientos o contenidos

H – Habilidades o destrezas

C - Competencias

Resultados de aprendizaje del módulo

H25 Investigar de manera crítica temas complejos en diplomacia y relaciones internacionales.

H26 Redactar un informe académico estructurado y coherente sobre un tema específico de la diplomacia y las organizaciones internacionales.

H27 Redactar un trabajo académico usando correctamente los diferentes parámetros formales de referenciación, citación, bibliografía, respetando la normativa académica sobre atribución y deontología en la investigación.

H28 Aplicar diferentes teorías y perspectivas en una investigación de la diplomacia y las organizaciones internacionales.

C13 Integrar una crítica propia en investigaciones y/o teorías de las relaciones internacionales.

C14 Desarrollar reflexiones autónomas sobre la diplomacia, en términos académicos y prácticos de la diplomacia y las organizaciones internacionales.

C15 Trabajar de forma autónoma algunos conceptos claves e investigaciones de la diplomacia y las organizaciones internacionales.

C16 Demostrar un compromiso ético en la investigación de la diplomacia y las organizaciones internacionales.

K – Conocimientos o contenidos

H – Habilidades o destrezas

C - Competencias

Programa y programación

Tema 1: Sesión informativa

Viernes, 2 de octubre de 2026 , 12:00-13:45 · Prof. Natasa Rajkovic

Tema 2: Reuniones iniciales individuales

Lunes, 12 de octubre de 2026 · Prof. Natasa Rajkovic

12/10/2026 – 16/10/2026. Se notificarán los horarios.

Tema 3: Sesión speed-research (Seminario)

Jueves, 17 de diciembre de 2026 , 14:30-18:30 · Dr. Didac Amat · **Hay evaluación en esta sesión**

17/12/2026 - 18/12/2026

Tema 4: Sesión Speed Research (Seminario)

Viernes, 18 de diciembre de 2026 , 08:30-14:30 · Dr. Didac Amat · **Hay evaluación en esta sesión**

Tema 5: Sesión Speed Research (Seminario)

Viernes, 18 de diciembre de 2026 , 15:00-17:00 · Dr. Didac Amat · **Hay evaluación en esta sesión**

Tema 6: Entrega del TFM

Miércoles, 12 de mayo de 2027

Tema 7: Defensas orales ante el tribunal

Jueves, 20 de mayo de 2027

20/05/2027 - 26/06/2027

Tema 8: Comunicación de las notas

Sábado, 29 de mayo de 2027

Tema 9: Recuperación (entrega de la versión revisada)

Miércoles, 9 de junio de 2027

Tema 10: Cierre de notas definitivo

Miércoles, 16 de junio de 2027

Conocimientos previos / requisitos

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTRO TIPO DE REQUISITOS

- Haber cursado los complementos formativos obligatorios para aquellos estudiantes que no procedan de las titulaciones indicadas. Estos son:
- Introducción al Derecho Internacional Público y las organizaciones internacionales (1 ECTS).
- Introducción a las Relaciones Internacionales y la Política Internacional (1 ECTS).
- Introducción a la Economía y al Comercio Internacional (1 ETCS).

Metodología docente

El trabajo de fin de máster es principalmente un ejercicio autónomo del estudiante supervisado por el tutor/a asignado.

En las primeras semanas del curso académico, los estudiantes participarán de una sesión introductoria de presentación donde el coordinador/a de la asignatura les presentará el propósito y la lógica del Trabajo de Fin de Máster, así como del proceso de investigación y redacción necesario para su compleción.

Después de una primera tutoría individual con el coordinador/a del programa de máster y coordinador/a de la asignatura donde se tratarán los intereses temáticos de los estudiantes de cara a la elaboración del trabajo, el coordinador/a de la asignatura asignará un tutor/a a cada estudiante. La asignación tendrá principalmente en cuenta la temática señalada y el área de especialización del tutor/a asignado, aunque se pueden tener en cuenta otros criterios de idoneidad y conveniencia.

Una vez asignado, el tutor/a mantiene un conjunto de tutorías de seguimiento que sirven de orientación pedagógica de cara a fijar la pregunta de investigación y la temática sobre la que versará el trabajo, la metodología a utilizar para la investigación y la base teórica más adecuada en la que encuadrar el estudio. Las tutorías servirán de seguimiento de la evolución del texto y de espacio de consulta para que los estudiantes puedan resolver con su tutor/a las dudas surgidas de la investigación y redacción del trabajo. Cada tutor/a fijará de forma autónoma e independiente la metodología de trabajo que entienda más adecuada para la supervisión de cada uno de los Trabajos de Fin de Máster, en conversación con el alumnado tutorizado (se fijarán modelos de entrega y supervisión, regularidad y fechas de las tutorías a llevar a cabo, etc.).

La fecha límite para la entrega del trabajo viene fijada por el calendario incluido en este plan docente. Tras la entrega los estudiantes llevarán a cabo una defensa pública de su trabajo ante un tribunal de tres profesores designado por la coordinación de la asignatura. En ningún caso el tutor/a podrá ser miembro integrante del tribunal. La evaluación individual que el tutor/a haga del trabajo escrito y la evaluación que haga el tribunal de la defensa pública constituirán la nota final de la asignatura -tal como se especifica en la sección de evaluación de este plan docente.

ASPECTOS FORMALES

Extensión y formato. El trabajo de fin de máster debe tener una extensión de entre 40 y 50 páginas (entre 25.000 y 30.000 palabras, respetando el formato especificado a continuación). En dicha extensión sólo se computa la parte “substantiva” del trabajo, sin incluir por tanto la portada, el índice, la lista de abreviaturas, la bibliografía y los eventuales anexos. En casos excepcionales, el tutor/a del trabajo puede autorizar -en función del tema del trabajo y de cómo se ha ido desarrollando- una extensión diferente a la indicada.

Las páginas deben de ser de tamaño DIN A4, con todos los márgenes de 2,5 cm. El tipo de letra ha de ser Times New Roman, tamaño 12 en el cuerpo del texto y 10 en las notas a pie de página. El espaciado interlineal ha de ser sencillo, tanto en el cuerpo del texto como en las notas a pie de página. La alineación debe de ser justificada en ambos márgenes.

Estructura. El trabajo de fin de máster debe respetar la estructura propia de un trabajo académico de estas características. Para ello, se espera que los trabajos de fin máster respeten la siguiente estructura: (1) portada; (2) Declaración de uso responsable de la IA; (3) Declaración del vínculo entre el TFM y los ODS; (4) índice; (5) lista de abreviaturas (si fuera necesaria); (6) introducción (que incluya las consideraciones metodológicas necesarias); (7) cuerpo del trabajo; (8) conclusiones; y (9) bibliografía utilizada. Los estudiantes deben respetar la plantilla de trabajos de fin de máster facilitada por el CEI International Affairs. La sesión informativa abordará los aspectos formales y de estructura más concretos.

Bibliografía. El trabajo de fin de máster debe incluir la referencias bibliográficas y documentales utilizados en la investigación y mencionados en la construcción de los argumentos. Se debe hacer uso de las notas al pie tanto para la inclusión de la cita de dichas referencias como para notas ampliatorias y aclaratorias de las ideas abordadas en el texto.

El trabajo debe respetar la hoja de estilo para citas y referencias bibliográficas utilizadas en la Revista de Estudios Internacionales (disponible en: http://www.revista-redi.es/wp-content/uploads/2018/10/Normas-de-publicaci%C3%B3n-en-REDI-1.10.2018.pdf). El trabajo debe respetar las reglas de estilo ISO 690-2013 para citas y referencias de documentos electrónicos referidas por el CRAI-UB (disponibles en: http://crai.ub.edu/es/que-ofrece-el-crai/citaciones-bibliograficas/documentos-electronicos).

Sistema de evaluación

La evaluación de los trabajos de fin de máster se realizará sobre la base de la evaluación que el tutor/a haga del trabajo definitivo (40% sobre la nota final) y la valoración media que los tres miembros del tribunal evaluador hagan de la presentación oral de los trabajos (40% sobre la nota final).

Dado el creciente uso de la inteligencia artificial con fines académicos, resulta especialmente importante evaluar el seguimiento y la constancia del estudiantado durante el proceso de elaboración del trabajo. En este sentido, al finalizar el primer semestre se organizará una sesión de speed-research para valorar el progreso de la investigación. Esta sesión equivaldrá al 20 % de la nota final.

Específicamente, se utilizarán como criterios orientativos en la evaluación del trabajo definitivo: el diseño adecuado y pertinente de la pregunta y el modelo de investigación; el desarrollo satisfactorio del análisis de las fuentes utilizadas en la investigación; la calidad, la sofisticación y el rigor en la construcción de los argumentos del trabajo; la adecuación de la estructura; y el respeto a los elementos formales y estilísticos propios de un trabajo académico.

El estudiantado tendrá acceso a los modelos de rúbrica utilizados tanto por el tutor o la tutora como por el tribunal evaluador y la persona responsable de la evaluación de la sesión de speed-research.

Informe tutor (40%) | Speed-research (20%) | Presentación oral (40%) | % total 100%

Reevaluación

Aquellos estudiantes que hayan entregado el trabajo de fin de máster cumpliendo con los plazos establecidos pero cuya evaluación final de la asignatura sea insuficiente tienen derecho a una recuperación. La recuperación consistirá en la entrega de una versión revisada del trabajo de fin de máster siguiendo los comentarios y observaciones del tutor/a y los miembros del tribunal evaluador. La entrega deberá llevarse a cabo mediante el envío de la nueva versión siguiendo el mismo proceso que en la primera entrega.

Volumen de trabajo

Horas totales	
Teórico-prácticas	
Trabajos dirigidos	
Trabajo autónomo	

Bibliografía básica

- AGÈNCIA PER A LA QUALITAT DEL SISTEMA UNIVERSITARI DE CATALUNYA, “Cómo elaborar, tutorizar y evaluar un trabajo de fin de máster”, AQU, 2013.
- DA CUNHA, I., El Trabajo de Fin de Grado y de Máster, Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya, 2016.
- GARCÍA SANZ, M. P. y MARTÍNEZ CLARES, P. (coord.), Guía práctica para la realización de Trabajos de Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster, Murcia, Universidad de Murcia, 2012.
- HART, C., Doing your Masters Dissertation, Londres, SAGE, 2004.
- LIEBLICH, E., “How to Do Research in International Law? A Basic Guide for Beginners”, Harvard International Law Journal Online, 2020.

- MUÑOZ ALONSO, G., Estructura, metodología y escritura del Trabajo de Fin de Máster, Madrid, Escolar y Mayo, 2012.
- TURABIAN, K. L., A Manual for Writers of Research Papers, Theses, and Dissertations, Chicago, The University of Chicago Press, 2018, 9ª ed.